De publicación inmediata: 07/09/2020 **GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO**

EN EL DÍA DEL TRABAJO, EL GOBERNADOR CUOMO FIRMA UNA LEY QUE EXIGE PLANES PARA PROTEGER A LOS TRABAJADORES PÚBLICOS EN FUTURAS EMERGENCIAS DE SALUD

La ley exige a los gobiernos estatales y locales y a los distritos escolares que planifiquen para una futura emergencia por catástrofe en el Estado que implique una enfermedad transmisible

Incluye protecciones para los trabajadores esenciales y protocolos para garantizar EPP

El gobernador Andrew M. Cuomo aprobó hoy una ley (S8617B/A10832) que exige a todos los empleadores públicos que creen planes para proteger adecuadamente a los trabajadores en caso de otra emergencia por catástrofe en el Estado que implique una enfermedad transmisible. Los planes se aplicarían tanto en el Estado como en las localidades, inclusive en los distritos escolares. Los planes deben presentarse a los sindicatos y a los comités de gestión laboral en un plazo de 150 días, y los planes deben finalizarse el 1 de abril de 2021.

"Gracias al sacrificio personal y al esfuerzo, los neoyorquinos han aplanado la curva del coronavirus, y todos tenemos una deuda de gratitud con los trabajadores de primera línea que ayudaron a nuestro estado a atravesar algunos de sus días más oscuros", **comentó el gobernador Cuomo.** "El hecho de que el gobierno federal no haya planificado o respondido a esta emergencia puso en peligro a nuestro estado, y no podemos permitir que eso vuelva a suceder. Es por eso por lo que este Día del Trabajo, estamos honrando los esfuerzos de los empleados públicos en los últimos seis meses al planificar para la próxima emergencia, y garantizando que todos los niveles de gobierno de Nueva York protejan a los trabajadores públicos ante una futura pandemia ".

El senador Andrew Gounardes afirmó: "Exigir a los empleadores públicos que redacten y publiquen un plan de contingencia para la próxima crisis de salud mundial es fundamental para salvar vidas y reconstruir la confianza. Perdimos a demasiados empleados públicos por la COVID. Este proyecto de ley protegerá a aquellos que mantienen a nuestra ciudad en funcionamiento. Quiero agradecer al Gobernador por firmar esto y a los muchos socios en el trabajo que ayudaron a hacer realidad este proyecto de ley ".

El asambleísta Peter Abbate señaló: "Me complace ver que se sancione esta ley. Creo que será un gran paso para proteger la valiosa fuerza laboral pública de nuestro Estado ".

Mario Cilento, presidente de la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York, expresó: "Hoy, en su mensaje del Día del Trabajo, el gobernador Cuomo señaló que esta pandemia ha demostrado a todo el estado y a nuestro país el heroísmo y la valentía de los trabajadores esenciales. Al firmar este proyecto de ley, el Gobernador respalda esas palabras con acciones tangibles que harán que los lugares de trabajo sean más seguros para aquellos hombres y mujeres valientes que continúan sacrificándose tanto. Agradecemos al gobernador por su sincero mensaje y por reconocer a los trabajadores esenciales que han cumplido con nosotros durante este tiempo desafiante. Esperamos con ansias trabajar con el Gobernador para garantizar que sigamos priorizando la seguridad y la salud de la fuerza laboral esencial de Nueva York ".

Los planes operativos deben incluir:

- Lista y descripción de los puestos considerados esenciales
- Descripciones de protocolos a seguir para permitir que todos los empleados no esenciales trabajen de forma remota
- Descripción de cómo los empleadores escalonarían los turnos de trabajo para reducir el hacinamiento
- Protocolos para los EPP
- Protocolo para cuando un empleado se expone a una enfermedad
- Protocolo para documentar horarios y lugares de trabajo para los trabajadores esenciales
- Protocolo para trabajar con las localidades de los empleados esenciales para identificar viviendas de emergencia, si fuera necesario
- Cualquier otro requisito determinado por el Departamento de Salud del estado de Nueva York, como pruebas de detección y rastreo de contactos

Los planes deben presentarse a los sindicatos públicos para su revisión. El Departamento de Trabajo también creará un portal en línea para que los empleados públicos informen sobre violaciones a las normas de salud y seguridad para enfermedades transmisibles, incluida la COVID-19.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva |press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

CANCELAR SUSCRIPCIÓN